

Será concurrente con comicios intermedios

Proponen 2027 para el 2.º proceso judicial

› **LA PRESIDENTA** dice que se busca aprovechar organización y “atender todo de una vez”; para facilitar votación, plantean que haya un menor número de candidatos



› Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo decidió que la siguiente ronda de la elección judicial se realice en 2027, al mismo tiempo que los comicios para renovar cargos gubernamentales.

Tras la presentación de los cambios legislativos que compondrán el plan B de la reforma electoral enviado al Senado de la República, la mandataria dio a conocer que no habrá cambios a los tiempos para la segunda parte con la que se renovarán cargos en el Poder Judicial, de manera que se aproveche la organización, gasto y despliegue que se hará con la elección ordinaria de 2027.



EN LA ELECCIÓN intermedia de 2027 se renovarán la Cámara de Diputados y los gobiernos de 17 estados, como NL, Michoacán, BC, BCS, SLP, Guerrero, Sinaloa y Sonora.

“Hay también algunas modificaciones a la elección de judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 2027. Aprovechar ya la elección del 27 para atender todo de una vez”, dijo.

Explicó que para facilitar la votación, se plantearán modificaciones como menor cantidad de candidatos en las boletas, los cuales son seleccionados por las comisiones de cada poder. La propuesta será que únicamente se elija entre un hombre y una mujer en cada cargo a renovar.

“Al final quedan menos y nada más se vota por un hombre y una mujer, de tal manera que tienen más oportunidad todos. Ahora no se va a elegir Suprema Corte, no se va a elegir al Tribunal, no se va a elegir más que a los magistrados y a los jueces que quedaron por elegirse, entonces son menos boletas.

“Y hay algunas modificaciones para que sean menos candidatos en las boletas que las comisiones que presentan las candidaturas del Ejecutivo, del Legislativo y Judicial, puedan hacer pues una mayor revisión de los perfiles que se presentan”, declaró.

El coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, Arturo Zaldívar, explicó que el plan es uniformar el número de candidatos y candidatas en los distintos cargos a renovar, de manera que cada uno de los comités representativos de cada poder, únicamente postule un hombre y una mujer por cada puesto. Esto, argumentó, permitirá facilitar la

votación para la ciudadanía.

“Que haya dos candidatos, un hombre y una mujer por cada uno de los tres comités, y que al final el elector pueda elegir, optar, en hasta por un hombre y una mujer. Esto haría mucho más sencilla la votación, más ágil y menos compleja. Recuerden que la vez pasada las boletas eran con demasiados nombres, y esto la hacía difícil. Creemos que, de esta manera, la ciudadanía va a poder elegir con mayor claridad y facilidad a sus candidatos y candidatas”, dijo Zaldívar.

La mandataria federal sostuvo que con los cambios se simplificará y se mejorará el proceso, porque las comisiones podrán hacer entrevistas más amplias a los aspirantes para evaluar su conocimiento sobre la materia y el cargo al que buscan acceder.

Recordó que en los comicios judiciales del 2025, el Comité del Poder Judicial decidió no continuar con la valoración y selección de perfiles, por lo que el Senado asumió el control sobre el listado de candidatos que participaron en el proceso.

Plantea CSP realizarla en 2027 junto a intermedias

Piden 'simplificar' la elección del PJ

Propone disminuir a 6 el número de juzgadores en la boleta

CLAUDIA GUERRERO
Y NATALIA VITELA

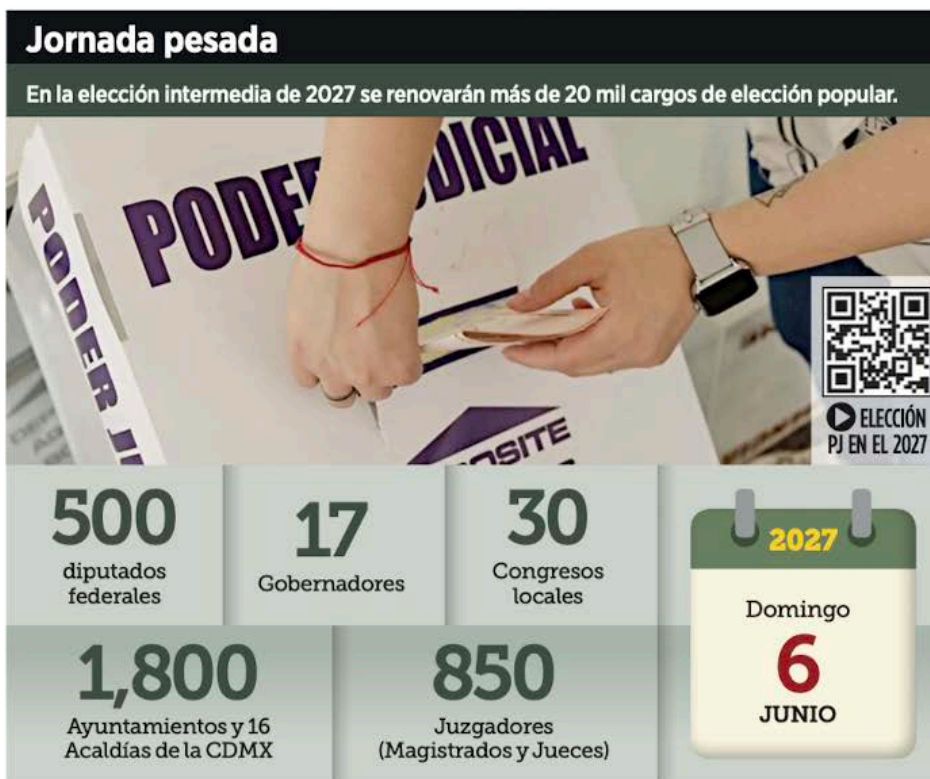
La Presidenta Claudia Sheinbaum propuso al Senado mantener la elección judicial en 2027 y reducir de diez a seis el número de candidatos en la boleta para simplificar el proceso.

Desde Palacio Nacional, la Mandataria planteó que la jornada de 2027 concentre los procesos pendientes del Poder Judicial, pese a la carga de elecciones concurrentes previstas para ese año.

“Hay también algunas modificaciones a la elección judicial, pero tomé la decisión de que siga siendo en el 2027, aprovechar la elección del 2027 para atender todo, de una vez, y hay algunas modificaciones para que sean menos candidatos en las boletas, que las comisiones que presentan las candidaturas del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial puedan hacer una mayor revisión de los perfiles que se presentan”, señaló.

Apenas el lunes, fuentes partidistas afirmaron que la Presidenta analizaba posponer la elección de otros 850 juzgadores a junio de 2028, ante la complejidad del proceso, planteamiento que fue descartado.

Autoridades electorales, partidos, organizaciones civiles y académicos habían solicitado modificar la fe-



cha por la carga de comicios concurrentes.

La Presidenta informó que su reforma plantea seis aspirantes por cargo en la elección judicial, con una integración final de tres hombres y tres mujeres.

“Al final se eligen, en el caso de Jueces y Magistrados, si me acuerdo cuando eran 10. Ahora se está proponiendo que se reduzcan a seis. Tres hombres y tres mujeres”, dijo.

Explicó que el ajuste responde a la experiencia del proceso anterior, en el que el número de aspirantes derivó en boletas con demasiados nombres.

“Que las comisiones que presentan las candidaturas del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial puedan hacer pues una mayor revisión de los perfiles que se presentan”, indicó.

“Que esas comisiones puedan hacer una entrevista mayor para poder saberlo del conocimiento de la persona, sobre la materia con la que quiere participar”.

El coordinador de Política y Gobierno, Arturo Zaldívar, señaló que la reducción permitirá agilizar la votación.

“Lo que se está planteando es disminuir el número de candidatos y candidatas,

que haya dos candidatos, un hombre y una mujer por cada uno de los tres comités y que al final el elector pueda elegir hasta por un hombre y una mujer, eso haría mucho más sencilla la votación, más ágil, menos compleja”, sostuvo.

La Mandataria agregó que en 2027 no se renovarán todos los cargos del Poder Judicial, lo que reducirá la cantidad de boletas.

“Ahora no se va a elegir Suprema Corte, no se va a elegir al tribunal, no se va a elegir más que a los magistrados y a los jueces que quedaron por elegir. Entonces, son menos boletas”, indicó.